

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ODÓN ELORZA GONZÁLEZ, Diputado por Gipuzkoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Pregunta, en relación con **“la repatriación de los restos de miembros de la División Azul”**, para que le sea contestada por escrito.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La Blaue Division (División Azul) consistió en un cuerpo de ejército de 50.000 soldados españoles en su mayoría falangistas y franquistas que entre 1941 y 1943, durante la Segunda Guerra Mundial, acudieron a luchar al frente ruso del este, animados por el dictador Francisco Franco y en apoyo del dictador Hitler.

La División Azul era parte del compromiso adquirido por Franco con Hitler en apoyo a la causa del fascismo alemán. El franquismo justificó su creación para atacar a Rusia, a quien culpabilizaba de todos los males de España que, según su opinión, desencadenaron la Guerra Civil española.

Al parecer, el Embajador de España en Moscú y el Agregado militar del Ministerio de Defensa vienen realizando gestiones en favor de la repatriación de cadáveres de “caídos” de la “División Azul” en los frentes de guerra en Rusia. Se atienden así las peticiones de la “Asociación de Españoles desaparecidos en Rusia” y se realiza en cooperación con autoridades de aquel país.

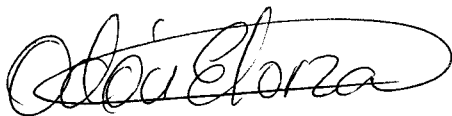
Se trataría de un proceso de repatriación de los restos de españoles ante peticiones de familias que el Ministerio de Asuntos Exteriores, en colaboración con el Ministerio de Defensa, atiende de cara a su localización, identificación y posterior traslado por vía aérea hasta Barajas para su entrega a los familiares.

Esta decisión política del Gobierno no es censurable para el PSOE siempre y cuando por razones legales y de coherencia se atiendan también las peticiones de familiares y colectivos memorialistas que, desde 2012, reclaman al Gobierno del Presidente Rajoy la aplicación de las obligaciones contempladas en la Ley de Memoria de 2007. La Ley contempla la concesión de ayudas para la exhumación de los restos de los miles de republicanos “desaparecidos” durante la Guerra Civil española y la dictadura que permanecen olvidados en las cunetas.

Por todo ello, se formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA:

1. ¿Desde cuándo el Gobierno viene colaborando con las exhumaciones de los cuerpos de españoles, pertenecientes a la División Azul que murieron en Rusia o Alemania, para la repatriación de sus restos a España?
2. ¿Cuál es el número de operaciones de repatriación de restos efectuadas en cada año durante el periodo 2012-2018?
3. ¿Cuál ha sido el coste del conjunto de actuaciones, a qué Ministerio, programa y partida presupuestaria se ha imputado?
4. ¿Cuál es la explicación que justifica esta decisión del Gobierno que aplica a quienes formaron parte de la División Azul en apoyo a Hitler en los frentes del este durante la Segunda Guerra Mundial?
5. ¿No cree el Gobierno que una actuación similar debería promover para colaborar en la exhumación de los restos de miles de republicanos “desaparecidos” que aún permanecen sin identificar en las cunetas y en fosas comunes por toda España?
6. ¿A qué espera el Gobierno para cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Memoria de 2007?

En el Congreso de los Diputados, a 1 de marzo de 2018



EL DIPUTADO  
ODÓN ELORZA GONZÁLEZ

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
20/CONS/6/bgf